



ESTADOS FINANCIEROS

2023 - 2022

NOTAS REVELATORIAS



FECORA

FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA

FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUA – FECORA - Nit. 811.031.358 - 6
**NOTAS REVELATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIFAC A DICIEMBRE DE
2023 COMPARATIVAS CON 2022**

Para el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de los años 2023 y 2022, preparadas según las políticas contables bajo estándares internacionales de presentación e información financiera, aprobada y adoptada por la Junta Directiva y las instrucciones del Capítulo I, Título II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA Empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones legales vigentes y en especial por la legislación sobre Fondos de Empleados y el Estatuto, con domicilio en la carrera 65 No. 44 A 32 Ed. Corantioquia, en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia y tendrá como ámbito de operaciones todo el departamento de Antioquia.

Su estructura de recurso humano está conformada por cuatro (4) empleados directos y personal de apoyo por prestación de servicios en el área contable y comunicacional, adicional a la revisoría fiscal que por el monto del activo se nos obliga tenerla de forma permanente.

El objeto social está enmarcado en satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el fomento del ahorro y el acceso a créditos para la adquisición de bienes y servicios; promover la solidaridad, los lazos de compañerismo entre los asociados y las actividades que faciliten el desarrollo integral de los asociados y permitan poner en práctica los principios de la economía solidaria de acuerdo con la Ley

Para cumplir sus objetivos, el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA podrá prestar los servicios y desarrollar las siguientes actividades:

- a.** Recibir de sus Asociados el aporte mensual establecido en el Estatuto y depósitos de ahorros en diferentes modalidades.
- b.** Prestar a los Asociados servicios de crédito en diferentes modalidades, de acuerdo con las reglamentaciones especiales que para el efecto expida la Entidad.
- c.** Promover servicios complementarios, a través de convenios en beneficio de los asociados.
- d.** Promover y participar en actividades de bienestar de carácter recreativo, cultural, formativo y deportivo.



- e. Facilitar y promover programas de capacitación y formación en cultura solidaria.
- f. Establecer convenios y contratos con entidades del sector solidario, con proveedores de bienes y servicios, con entidades de seguridad social y en general con aquellas entidades o personas que permitan cumplir los objetivos del Fondo.
- g. Contratar seguros que amparen y protejan los aportes, ahorros, créditos y bienes en general de los Asociados.
- h. Las demás actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores, destinadas a satisfacer las necesidades de sus Asociados.

Adicionalmente, para el debido cumplimiento de sus objetivos, el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA podrá realizar toda clase de actos y contratos tales como tomar o dar dinero en mutuo en relación directa con el objeto social del Fondo de Empleados, adquirir, vender o dar en garantía sus bienes, muebles o inmuebles, abrir cuentas corrientes y celebrar otros contratos bancarios, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores u otros efectos de comercio, importar bienes y servicios, reivindicar, transigir o comprometer sus derechos y realizar dentro del objeto social, toda clase de actividades lícitas y permitidas a estas entidades por la legislación vigente.

Los Asociados al FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA son, como lo permite el Estatuto:

Las personas naturales que tengan el carácter de funcionarios de CORANTIOQUIA bajo cualquiera de las siguientes modalidades: Libre nombramiento y remoción; provisionalidad y carrera administrativa.

- a. Las personas naturales que presten sus servicios profesionales y de apoyo a la gestión de CORANTIOQUIA. (Contratistas directos).
- b. Los Empleados del Fondo de Empleados, excepto la Revisoría Fiscal.
- c. Los funcionarios de carrera administrativa, provisionalidad y libre nombramiento y remoción de las entidades del Estado, responsables de la política y de la acción ambiental con jurisdicción en el departamento de Antioquia siempre que se cuente con convenio para el descuento por nómina y no incluyen los entes territoriales.
- d. Los asociados de CONTINUIDAD, Aquellos que al pensionarse o desvincularse de la entidad que le generaba el vínculo de asociación, llevaban como asociados dieciocho (18) meses continuos, y tenían como demostrar la figura de empleado o pensionado y un ingreso mensual de mínimo un salario mínimo mensual legal vigente y optaron por solicitar ante la Junta Directiva la continuidad como asociado.



Planta de Personal. FECORA genera cuatro (4) empleos directos, que cubren el área administrativa, operativa y de servicios del Fondo, apoyados por varios proveedores por prestación de servicios en el área de Riesgos, Tecnología, Comunicación, Contable y tributaria y la revisoría fiscal. Los cuales han mantenido avante el Fondo sin sanciones, ni demandas en contra.

MARCO JURIDICO DE ACTUACIÓN

El Fondo se rige por el ordenamiento legal vigente del derecho Colombiano y en particular por las disposiciones previstas, especialmente para Fondos de Empleados, en el decreto 1481 de 1989, modificado por el decreto ley 1391 de 2010; por la Ley 79 de 1988 marco legal del cooperativismo modificada por la Ley 454 de 1988; el Decreto 344 de 2017; La Circular Básica Contable y Financiera y La Circular Básica Jurídica adoptadas por La Superintendencia de la Economía Solidaria por medio de la Circular Externa 22 de 2022, y en general por toda la normatividad expedida por el gobierno nacional y revelada técnicamente para su aplicación por la superintendencia de la economía solidaria.

MARCO LEGAL CONTABLE

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFAC para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) versión 2009 y modificaciones 2015 contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 y 2.1 del decreto 2496 ambos de diciembre de 2015. Ello incluye la salvedad para aplicar las NIFAC sobre Cartera de Crédito y Aportes contenida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015.

PERIODO REVELADO.

La información financiera revelada corresponde al comparativo a 31 de diciembre de 2023 confrontada con el período comprendido que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

MONEDA FUNCIONAL.

La moneda funcional utilizada por el Fondo para expresar los saldos de las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.



PERIODO CONTABLE

El Fondo tiene definido por su estatuto efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros anuales de propósito general.

OBJETIVOS INFORMACIÓN CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Preparar y presentar Estados Financieros confiables, oportunos y de calidad que reflejen la situación financiera de FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA, de tal manera que sirvan para la toma de decisiones a los diferentes grupos de interés.

Alcance

Cubre los Estados Financieros 2023 - 2022

Estado de Situación Financiera

Estado de Integral de Resultados.

Estado de cambios en el patrimonio.

Estado de flujos de efectivo.

REPORTE A LOS ENTES DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO MARCO JURIDICO DE ACTUACIÓN

El Fondo ha venido cumpliendo oportunamente con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

En el ejercicio de la actividad financiera:

- ▶ Constitución y mantenimiento del Fondo de Liquidez de conformidad con lo previsto en el Decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA actualizada en 2022 y modificaciones mediante circulares externas.
- ▶ Ponderación de activos según el nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones acorde con las normas que emiten las entidades de Vigilancia y Control.

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

Reporte trimestral (al cierre de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) La rendición de cuentas general, reporte de la situación del Fondo de Liquidez y del Riesgo de Liquidez, a través del software SICSES (Módulo de presentación del formulario oficial



de rendición de cuentas Sistema Integrado de Captura de las entidades bajo la vigilancia, supervisión y control de la Supersolidaria).

- ▶ Pago semestral en febrero y agosto de cada año de la cuota de contribución a la Supersolidaria, tasada por el nivel II de supervisión y de categoría mediano, en que está clasificado el Fondo, que corresponde el equivalente del 0,000409 sobre el total del activo. Al cierre del ejercicio 2023, con un activo de \$7.049'197.264, corresponde pagar en esta vigencia 2024 \$2'883.122.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

- ▶ Declaración y pago de las obligaciones periódicas en materia de retención en la fuente.
- ▶ Declaración de IVA en forma bimestral
- ▶ Presentación de la información exógena en medios magnéticos solicitada para efectos de cruces de información (anual).
- ▶ Presentación de la declaración de Ingresos y Patrimonio (anual)

Ante el Municipio de Medellín:

- ▶ Presentación de la declaración de industria y comercio. Se renovó la exención vigente en materia de este impuesto Municipal para Medellín, por cinco (5) años más, contados a partir del 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2028, según Acuerdo 093 de diciembre de 2023 del Consejo de Medellín.

En materia de seguridad social y aportes a parafiscales:

- ▶ Vinculación al sistema integral de seguridad social de los empleados del Fondo y el cumplimiento de los pagos respectivos.
- ▶ Declaración y pago de aportes parafiscales en la planilla unificada bajo el software PAGO SIMPLE.

Registro y actualización ante Cámara de comercio.

Renovación del registro mercantil anual, es a razón de una tasa del 0,0313% sobre el total del activo al cierre del ejercicio anual. Al cierre del ejercicio 2023, con un activo de \$7.049'197.264, corresponde pagar en esta vigencia 2024 \$2'206.398.

UIAF Unidad de Información y Análisis Financiero. Mensual y trimestral

ROS: Reporte de operaciones sospechosas

Transacciones en efectivo

Productos

Tarjetas

Ante la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE. Se contribuye con una cuota de sostenimiento equivalente a 3 SMMLV.



Red de Fondos Institución Auxiliar de la Economía Solidaria Integración a Fondo – INFONDO. Se liquidó la estructura de gastos y organizacional en la vigencia 2023.

Se aportaba de acuerdo con la base social (número de asociados) y total de activos una cuota de sostenimiento que está proyectada en dos (2) SMMLV. En el período 2023 se pagó la cuota de aportes del primer trimestre por \$590.484 y cuota de contribución para liquidación por valor de \$837.214. y la inversión en la entidad se deterioró en un valor de \$801.014 quedando a paz y salvo ambas partes.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros separados FECORA., han sido preparados de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC respectivamente. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, valor razonable según aplique en cada caso.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIFAC, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

FECORA., acogida voluntariamente al Grupo 2, aplica las Normas de Información Financiera Adecuadas en Colombia NIFAC, conforme a las disposiciones legales, y será objeto de auditoría basada en Normas de aseguramiento de la Información (NAI) y Otras Normas de Información Financiera (ONI).

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

El Fondo de Empleados de Corantioquia FECORA prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las



decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. Para el Fondo de Empleados en principio se considera inmaterial partidas inferiores al 5% de los excedentes anuales dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera del Fondo de Empleados no se afectarían por partidas inferiores al porcentaje antes descrito.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de menor o igual a 90 días contados a partir de la adquisición del instrumento financiero. Los sobregiros bancarios se deben presentar en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera. A la fecha el Fondo no ha tenido que incurrir en apalancamientos con sobregiros.

ACTIVOS FINANCIEROS

El Fondo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado
- Disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a. Activos financieros a valor razonable a través de resultados: Son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

b. Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado: Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo



corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

c. Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN.

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen a su valor razonable más los costos de transacción que se reconocen como gasto en el estado de resultado del período. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los créditos a los asociados y las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

a. Activos a costo amortizado: El Fondo de Empleados evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el



evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ▶ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ▶ Un incumplimiento del pago del crédito, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- ▶ El Fondo de Empleados, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- ▶ Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras impacta los flujos futuros.
- ▶ La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado incluirá información observable que indique que:
 - ▶ Exista infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de intereses o de capital.
 - ▶ El Fondo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
 - ▶ Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
 - ▶ Exista una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de estos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera
 - ▶ Existan cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

El Fondo de Empleados primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro. Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontando a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el pagaré.



Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

b. Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta: El Fondo de Empleados evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la compañía utiliza los criterios referidos en el literal anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados.

Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos administrativos”. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro.

La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado integral del período.

INVERSIONES:

Según la política de inversiones adoptada por la Junta Directiva del Fondo de Empleados, las inversiones se clasificarán y se manejarán de la siguiente forma:

Las inversiones financieras serán reconocidas de acuerdo con la NIC 32 según IFRS, la cual contiene instrucciones generales para la valorización de las inversiones financieras del FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA. La aplicación de las NIFAC en inversiones financieras está abordada fundamentalmente en la NIFAC 9 y NIC 39, las cuales establecen los principios y criterios para la clasificación y valorización de las



inversiones y su reconocimiento en resultados o patrimonio. A sí como las secciones 11 y 12 de NIFAC para Pymes.

Reconocimiento de una Inversión como Activo Financiero

El FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando la Compañía pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Clasificación: El FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA clasificará sus activos financieros de acuerdo con la NIFAC 9, y Secciones 11 y 12 de NIFAC para Pymes considerando tanto el modelo de negocio que posee para gestionar los activos financieros, como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, en las siguientes categorías:

Activos financieros a costo amortizado.

Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados

Considerando la composición de las inversiones que posee el Fondo, además de mantener sus instrumentos financieros hasta el vencimiento de este, el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA ha decidido clasificar sus instrumentos financieros inversiones a costo amortizado.

El FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA puede vender una inversión en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a) El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b) Un asegurador ajusta las inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.

Cuando El FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA venda una inversión en instrumentos financieros antes de su vencimiento, deberá reflejar la respectiva utilidad o pérdida según corresponda, equivalente a la diferencia entre el valor de venta y el valor presente de la venta, calculada a la TIR de compra del instrumento.

Valoración: Un activo financiero deberá ser valorizado al costo amortizado cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto pendiente del principal.

Valorización inicial: Para el reconocimiento inicial de un activo financiero registrado a costo amortizado, el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA considerará



capitalizar los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de este activo financiero.

Valorización posterior: Para la valorización posterior de estos activos financieros, el FONDO se registrará bajo lo establecido en las secciones 11 y 12 de NIFAC para Pymes.

Los instrumentos financieros clasificados a costo amortizado se valorizarán al valor presente resultante de descontar los flujos futuros de éste a la tasa interna de retorno implícita en su adquisición (TIR de compra). Dicha tasa corresponderá a la tasa de descuento que iguala el costo de adquisición del instrumento más los costos de transacción inicial con sus flujos futuros.

Al vender un instrumento antes de su vencimiento, deberá reflejarse una utilidad o pérdida por la diferencia entre el valor de venta y el valor presente al momento de la venta, calculado a la TIR de compra del instrumento.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por la entidad en la presentación de sus Estados Financieros son las siguientes:

► **DISPONIBLE**

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta El Fondo, tales como: Caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras. En la cuenta de Caja se registra el efectivo que se maneja en la caja menor, la cual tiene un tope de (\$200.000), con la cual se cubren los imprevistos mensuales.

► **FONDO DE LIQUIDEZ**

En el período 2023, el Fondo de Liquidez se mantuvo por encima del porcentaje mínimo requerido, según el Decreto 2886 de diciembre 24 de 2001, correspondiente al 10% de todos los Depósitos de Ahorro de los Asociados, más el 2% de los ahorros permanentes. Se hace el reporte mensual sobre los niveles mínimos exigidos.

Además, se registran las inversiones Negociables (los excesos de liquidez), las cuales son registradas al costo de adquisición, más el exceso pagado en la compra. Las causaciones de intereses y las valoraciones a precios de mercado se ajustaron de acuerdo con las exigencias de la Supersolidaria. El Fondo está valorando mensualmente los títulos del Fondo de Liquidez, según la certificación expedida por cada entidad en la que se tienen estas inversiones. El tratamiento de las inversiones se hace conforme lo estipula el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera. En este se emiten los parámetros para su clasificación, valoración y contabilización.



► CARTERA DE CREDITO

Registra los créditos otorgados por el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA a sus asociados bajo la línea de CONSUMO y diferentes destinos de colocación autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus actividades.

Los recursos utilizados provienen principalmente de los recaudos de ahorros obligatorios y las diferentes modalidades de captación ahorro a la vista, ahorro contractual y ahorro a término y la rotación (recaudo) de la cartera.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, estableciendo las provisiones que garanticen una adecuada cobertura de la cartera.

La cartera de crédito se encuentra clasificada de conformidad con lo establecido por el Capítulo II de la Circular No. 04 de 2008 Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio se realiza conforme a lo previsto en la citada norma. La causación de intereses por este concepto se efectúa en el período al que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los créditos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro en cuentas por cobrar intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C; a partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

► CUENTAS POR COBRAR

Se registran en esta cuenta los valores pendientes por recaudar que tiene FECORA, correspondientes a la causación de los intereses de los créditos que se tienen otorgados, y deudoras patronales (Corantioquia). Adicionalmente se registra la provisión de intereses, de los créditos cuando se encuentran en categorías C, D ó E.

► PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIONES

Este rubro está conformado por el costo de los activos fijos adquiridos, y que no están destinados para la venta, para el curso normal de las actividades; se registran al costo de adquisición y las adiciones o mejoras se capitalizan cuando aumenta la vida útil o la eficiencia del activo.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado, por el método de línea recta, aplicado en forma mensual, de acuerdo con los años de vida útil estimada en Colombia para efectos contables. Los activos fijos adquiridos por cuantías inferiores a las que anualmente establece la DIAN, son depreciados en el mismo período.

El método de línea recta, se aplica de acuerdo con la vida útil de los activos, así:



Edificios: 50 años,
Muebles y equipo de oficina: 10 años.
Equipos de cómputo y comunicación: 3 a 5 años
Equipos de procesamiento de datos 5 años

► **DEPOSITOS**

Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece el Fondo. Se clasifican en Ahorro a la Vista, Contractual, Depósito a Término y Ahorro Permanente (40% del ahorro obligatorio). El reconocimiento de intereses sobre los depósitos de ahorro se hace de acuerdo con lo reglamentado por la Junta Directiva, lo cual busca la fidelización de los asociados pactando una tasa por encima del mercado financiero.

► **PASIVOS LABORALES**

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la entidad y a favor de los trabajadores originados en virtud de normas legales. El Fondo cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales exigidas por la legislación colombiana.

► **FONDOS SOCIALES**

Los Fondos Sociales constituidos en FECORA son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de Bienestar Social. Adicionalmente con el 10% del excedente según decreto ley 1391 de 2010 el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario. A los Fondos Sociales se le asignan los recursos en la Asamblea general de Asociados y se ejecutan anualmente aplicando la normatividad que les son propios al sector de la economía solidaria y la reglamentación expedida para tal fin.

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del FONDO, de acuerdo con el Estatuto y la Ley. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y reglamentados por la Junta Directiva para la ejecución de los recursos destinados a cada fondo.

► **PATRIMONIO**

El Patrimonio lo constituyen los aportes sociales individuales (60% del ahorro obligatorio) realizados por los asociados ajustándolos anualmente de acuerdo con el estatuto, además de la revalorización del patrimonio, las reservas y los fondos de destinación específica producto de la distribución de los excedentes generados en la gestión de FECORA.



► CUENTAS CONTINGENTES

Se registran aquellas cuentas que reflejan posibles contingencias que pueden afectar la estructura financiera del Fondo, aquí se lleva el control de la capitalización de aportes vía revalorización patrimonial, activos totalmente depreciados que aún siguen en funcionamiento, el valor de la cartera de créditos y el valor de las garantías que respaldan los créditos desembolsados.

► INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran por el sistema de causación, lo que implica el reconocimiento contable, una vez se conozca la obligatoriedad del registro, cuando el derecho o el deber se originen. Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el período, de conformidad con las normas contables de general aceptación en Colombia y la Ley Cooperativa sobre excedente o beneficio neto.

► COMPARABILIDAD

La información financiera que se presenta corresponde al cierre del año 2023 y se muestra comparativamente con la información al cierre del año 2022, calculadas sobre bases homogéneas y aplicando los principios contables sobre uniformidad y revelación.

► PRESUPUESTOS

La Gerencia del Fondo prepara el presupuesto anual de servicios de modo que se constituya en una guía de acción y trimestralmente se revisa con el fin de realizar ajustes si es necesario.

► SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

La Junta Directiva y la Gerencia han implementado controles en la parte de colocación y erogación de los recursos y se tiene identificada la necesidad de implementar un esquema de actividades por procesos, que permita la constante actualización y mejora de todas las operaciones del Fondo.

Verificación de operaciones: La contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normatividad que regula la contabilidad en Colombia, en particular la Ley 1314 de 2009 y sus decretos que la modifican Decreto 1851 de 2013 y Decreto 302 de 2015, la Circular No. 04 Básica Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La Administración del Fondo cumple oportunamente con los reportes y requerimientos de las entidades de vigilancia y



control y las normas Internacionales de Información financiera bajo las políticas contables adoptadas.

► **AUDITORIA**

La Revisoría Fiscal de FECORA, tiene acceso a toda la información que soporta las operaciones diarias; esto les permite desempeñar la función de verificación, control y evaluación, y así realizar las recomendaciones pertinentes a la Gerencia y a la Junta Directiva.

► **MANTENIMIENTO DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL EN INDUSTRIA Y COMERCIO.**

Como ya se indicó, FECORA se goza de la exención del impuesto de Industria y Comercio

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Es el dinero en Caja y Bancos con que cuenta el Fondo para atender las operaciones normales de funcionamiento. Al cierre de ejercicio estos saldos fueron constatados a través de la realización del arqueo físico y revisión de las conciliaciones bancarias.

La composición de esta cuenta es la siguiente:

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Caja	200.000	200.000	-	0%
Caja menor	200.000	200.000	-	0%
Bancos y otras entidades financieras	63.785.242	314.669.055	(250.883.813)	-80%
Bancolombia ahorros 6986	10.575.517	81.290.317	(70.714.801)	-87%
Bancolombia ahorros 9167	42.583.062	222.951.920	(180.368.858)	-81%
Bancolombia cuenta corriente ahorros 0387	-	36.666	(36.666)	-100%
Bancoomeva	10.626.664	10.390.152	236.512	2%
Equivalente al efectivo	321.736.828	2.137.155	319.599.673	14954%
Fiducia Bancolombia	321.736.828	2.137.155	319.599.673	14954%
Efectivo Restringido				%
Inversiones Fondo de liquidez	351.688.103	290.990.219	191.080.971	119%
Bancolombia	90.491.704	60.178.300	30.313.404	50%
Coopcentral	114.078.568	100.428.832	13.649.736	14%
Bancoomeva	147.117.831	-	147.117.831	100%
Cooperativa Financiera de Antioquia	-	130.383.087	(130.383.087)	-100%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	737.410.173	607.996.429	129.413.744	21%



NOTA 4. EFECTIVO RESTRINGIDO - INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ

El Efectivo Restringido corresponde a los recursos depositados del Fondo de Liquidez, que por disposición legal (Decreto 704 de 2019) FECORA debe mantener una reserva de fácil disponibilidad mínimo del 10% de los depósitos de los Asociados al cierre de cada mes para atender posibles situaciones adversas de liquidez, más un 2% del ahorro permanente. El Fondo cumplió, con suficiencia durante los años 2023 y 2022, este valor se encuentra debidamente invertido en títulos CDT'S depositados en entidades financieras tal y como lo exige la norma, en el Banco Coopcentral, Banco Bancolombia y Bancoomeva como se observa en la tabla anterior.

Tratamiento contable de partidas conciliatorias de acuerdo a la política.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se les hace seguimiento de manera mensual en la conciliación bancaria.

- ▶ Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente, al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.
- ▶ Se contabilizan las notas bancarias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.
- ▶ Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al asociado, que quedan pendientes de cobro (que están en custodia del FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA a la fecha de análisis).
- ▶ Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros se deberán contabilizar en una cuenta del pasivo.
- ▶ Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.
- ▶ Las consignaciones sin identificar que superen un año se contabilizarán como otros ingresos y si en algún momento el asociado aparece soportando dichas consignaciones el reintegro se hará con cargo al gasto.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PATRIMONIO

Su saldo corresponde, a los aportes sociales que tiene FECORA, en las siguientes entidades del sector cooperativo.

Estas inversiones generan una valorización de acuerdo a las aprobaciones de distribución de excedentes de cada una de las respectivas Asambleas, las cuales se



contabilizan como mayor valor de la inversión contra el patrimonio de FECORA, los saldos ahí son:

ENTIDAD	2023	2022	DIFERENCIA	%
Agencia de Seguros Infondo Ltda. – Participaciones Sociales	30.000.000	30.000.000	-	0%
Cooperativa Coomeva	6.632.352	5.944.352	688.000	12%
Cooperativa Financiafondos	5.264.047	5.228.508	35.539	1%
Red de Fondos INFONDO	-	801.014	(801.014)	-100%
Cooperativa consumo	1.000.000	1.000.000	-	0%
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	42.896.399	42.973.874	(77.475)	0%

NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS DE ASOCIADOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por el Fondo de Empleados de Corantioquia a sus asociados, bajo la línea de **CONSUMO**, de acuerdo con las categorías que define la Supersolidaria por las condiciones de destino, monto y tipo de garantía y como lo establece el Manual Técnico de Administración del Riesgo crédito, aprobado por la Junta Directiva, el cual cumple con la normatividad SARC, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera y las que la complementan y modifican y que a su vez está explícito el procedimiento para la administración de la cartera de crédito.

El Fondo de Empleados de Corantioquia - FECORA, aplicó adecuadamente los criterios de evaluación de la cartera de crédito, teniendo en cuenta su calificación, clasificación, causación de rendimientos, constitución del Deterioro General de Cartera de Créditos, de acuerdo con lo requerido en la circular básica contable y financiera “Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta”.

La Cartera de Crédito de FECORA se clasifica como CONSUMO

Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, al cierre de diciembre de 2023, provienen de recursos propios (Ahorros obligatorios) y los recibidos de los asociados en las diferentes modalidades de depósitos de ahorro, así mismo lo recaudado quincenalmente por la colocación de la misma cartera.



CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Créditos de Consumo garantía admisible con libranza	-	1.984.804.589	(1.984.804.589)	-100%
Créditos de Consumo garantía admisible sin libranza	-	2.001.265.760	(2.001.265.760)	-100%
Créditos de Consumo otras garantías con libranza	3.202.891.481	1.438.652.003	1.764.239.478	123%
Créditos de Consumo otras garantías sin libranza	2.975.739.249	645.755.105	2.329.984.144	361%
Intereses créditos de consumo	28.622.390	20.215.802	8.406.588	42%
Deterioro créditos de consumo	(2.984.291)	(19.467.205)	16.482.914	-85%
Deterioro de intereses	(19.591)	(1.035.650)	1.016.059	-98%
Deterioro general de cartera de créditos	(61.786.307)	(60.704.775)	(1.081.532)	2%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO DE ASOCIADOS	6.142.462.931	6.009.485.629	132.977.302	2%

El incremento en la colocación de los créditos, al cierre de la vigencia 2023 fue de un 2% más con referencia al año 2022, lo que demuestra efectividad en la colocación de los recursos disponibles.

El rubro de intereses crédito de consumo \$ 28.622.390, corresponde a la causación de los créditos de los asociados de pago por transferencia, que no quedan abonados el día 30 de cada mes, porque sus períodos de pago son diferentes a los que pagan por descuento de nómina los días 15 y 30

Los rubros de \$(19.591) y (2.984.291), corresponde a los deterioros aplicados en el proceso de recalificación de cartera. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 el índice de morosidad de la cartera es del 0.92%.

El rubro de Deterioro general de Cartera de créditos de \$ (61.786.307), corresponde a la provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta”.

De otro lado en la composición de la cartera total, por destino de crédito y necesidades satisfechas, se destaca el impacto positivo en la solución de compra, mejoramiento y construcción de vivienda, a saber:



DESTINO DE CRÉDITO	SOLUCIONES SATISFECHAS	MONTO ADEUDADO POR DESTINO	IMPACTO POR DESTINO
A LA PRIMA FIN DE AÑO	3	\$ 7.174.589	0%
A LA PRIMA MITAD DE AÑO	16	\$ 26.623.000	0%
EDUCATIVO HASTA 12 MESES	5	\$ 6.497.190	0%
EDUCATIVO HASTA 36 MESES	7	\$ 36.124.537	1%
ESPECIAL	3	\$ 45.768.972	1%
FECORA INMEDIATO	12	\$ 13.712.108	0%
FIDELIDAD	52	\$ 624.197.628	10%
LIBRE INVERSIÓN HASTA 72 MESES	22	\$ 519.809.664	8%
LIBRE INVERSIÓN HASTA 24 MESES	72	\$ 422.863.028	7%
LIBRE INVERSIÓN HASTA 48 MESES	42	\$ 567.993.672	9%
SOCIAL HASTA 36 MESES	1	\$ 3.787.342	0%
TECNOLOGIA Y MI OFICINA EN CASA	3	\$ 7.196.278	0%
VACACIONAL HASTA 36 MESES	6	\$ 32.585.792	1%
VEHICULO NUEVO HASTA 72 MESES	3	\$ 91.037.089	1%
VEHICULO USADO HASTA 60 MESES	6	\$ 92.199.208	1%
VIVIENDA HASTA 72 MESES	9	\$ 121.899.045	2%
VIVIENDA HASTA 180 MESES	40	\$ 3.559.161.588	58%
TOTAL	302	6.178.630.730,00	100%

EVALUACIÓN DE CARTERA

Para determinar la recalificación de cartera que afectó el deterioro individual en el año 2023 se aplicó la siguiente metodología:

- ▶ Se realizó consulta masiva ante Centrales de Riesgo Crediticio para consultar la calificación de cartera de un total de 221 asociados con créditos activos con corte al mes de NOVIEMBRE de 2023.
- ▶ Para cada uno de estos asociados se construyó una base de datos para el análisis de la información relevante en el modelo de calificación de cartera consistente en: la identificación del asociado, el saldo de crédito, la calificación actual tanto en el fondo como en centrales, así como las demás variables contempladas por la norma.
- ▶ Con esta información y con la información generada desde la central de riesgos acerca del comportamiento de cada asociado en el resto de las entidades financieras y sector real se procedió a construir el modelo de calificación de cartera.

MODELO DE EVALUACION DE CARTERA.

Se estructuró el modelo de calificación de cartera de acuerdo con la metodología definida teniendo en cuenta las variables de:

- ▶ Calificación propuesta por la central de riesgos.
- ▶ Cubrimiento de los aportes con respecto al saldo.
- ▶ Numero de reestructuraciones en el año.
- ▶ Nivel de endeudamiento.



- ▶ Calificación actual.
- ▶ Solvencia.
- ▶ Garantías.
- ▶ Actividad económica del asociado

Con este modelo el proceso genero una nueva calificación propuesta en la escala de: A, B, C, D, E, y con esta calificación propuesta, en comparación de la calificación actual del asociado con el fondo y la calificación propuesta por la central de riesgos se procedió a realizar el análisis de los resultados para identificar una calificación definitiva con los siguientes resultados:

RESULTADOS EVALUACION DE CARTERA

De los 221 asociados para 158 asociados coincidió la calificación del modelo, la interna del fondo y la propuesta por la central de riesgos, se definió dejar esta calificación como la definitiva del comité la cual es A.

Se realizó un segundo filtro en el que para dos (2) asociados encontrando que la calificación actual del fondo es mayor a la propuesta por el modelo y por las centrales por lo tanto se mantuvo la calificación actual.

Se realizó un tercer filtro en el cual para 21 asociados y la Calificación actual (del fondo) es igual a la propuesta por el modelo o a la propuesta por centrales por lo tanto esta calificación se mantuvo

Para un total de dos (2) asociados se realizó la recalificación de A a B

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a las obligaciones a cargo de las entidades empleadoras y los asociados por pagar al cierre de la vigencia.

Con el fin de tener mayor penetración en la colocación de pólizas de seguros en la Agencia de Seguros INFONDO, de la cual es socio FECORA. Y que el asociado tuviera mayor beneficio al no tener costo de financiación, se determinó por la Junta Directiva que se cobrara por convenio hasta por el plazo de la vigencia de la póliza. Representando también beneficio para el asociado que requiere financiar.

El saldo corresponde a las pólizas de vehículo, hogar, vida voluntario y salud.



CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Descuentos de nómina asociados Corpourabpa	218.132	2.700.000	(2.481.868)	-92%
Cuentas por cobrar convenios pólizas	108.194.734	48.866.641	59.328.093	121%
Total Cuentas por Cobrar	108.412.866	51.566.641	56.846.225	110%

Como se puede ver el crecimiento en el proceso de la póliza fue del 121% en el registro de las financiadas y el rubro está consolidado, pero, obedece a las pólizas implementadas para la demanda de los asociados y su grupo familiar directo, al indirecto no se le financia sin costo, a saber:

FUNERARIA LOS OLIVOS	63.333
SBS HOGAR	141.690
AUTOS ALLIANZ-SOLIDARIA-BOLIVAR	42.681.572
VIDA VOLUNTARIO SURA	7.335.227
PLAN COMPLEMENTARIO SURA	19.711.796
INDIVIDUAL SALUD CLASICA SURA	27.883.654
INDIVIDUAL SALUD EVOLUCIONA SURA	9.758.860
MOTOS SOLIDARIA	618.602
TOTAL	108.194.734

Esta gestión de colocación de pólizas, para esta vigencia 2023 generó reconocimiento de gastos de la agencia y retornos por compañía de seguros, \$5'364.574 y se proyecta liquidación de utilidades por \$5'600.000. Ver:

Retornos de compañía Aseguradora Solidaria	1.247.039
Reconocimiento de gastos de Agencia a Fondo FECORA	4.117.535
Total, ingresos o gastos dejados de afectar	5.364.574
Proyección utilidades 2023 para repartición partes iguales	5.600.000
Total, ingresos gestión seguros	10.964.574

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de FECORA, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones. Los equipos están debidamente licenciados y conectados a la red de Corantioquia.

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el costo ajustado en libros se llevan a los resultados del ejercicio.



La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre los costos históricos, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a los siguientes porcentajes anuales:

Activo	Tasa de depreciación anual	Vida útil equivalente
Equipo de cómputo y comunicaciones	20,00%	5 años
Muebles y Equipo de Oficina	10,00%	10 años

FECORA tiene establecida una póliza de seguro contra Incendio, sustracción, terremoto, baja tensión e instalaciones eléctricas. Sobre los activos fijos no existen gravámenes, hipotecas ni pignoraciones. Su composición es la siguiente:

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Propiedad, planta y equipo	18.014.895	16.867.799	1.147.096	7%
Muebles y equipo de oficina	16.184.536	14.414.536	1.770.000	12%
Equipos de comunicación y cómputo	44.518.988	38.550.488	5.968.500	15%
Depreciación acumulada	(42.688.629)	(36.097.225)	(6.591.404)	18%

NOTA 9. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Son los ahorros de los Asociados a diciembre 31 de 2023 en las diferentes modalidades. Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de recursos a través de depósitos a la vista (el voluntario), el CDAT, contractual (Navideño, educativo y vacacional) y permanentes (el 40% del ahorro obligatorio) a través, de las diversas modalidades autorizadas, las cuentas que hacen parte como depósitos captados, constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del Fondo de liquidez.

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Depósitos	3.833.334.796	3.822.812.573	10.522.223	0%
Depósitos de ahorro voluntario	638.959.761	725.226.595	(86.266.835)	-12%
Certificado de depósito a término - cdat	1.322.623.625	1.401.265.693	(78.642.068)	-6%
Depósitos de ahorro contractual	68.382.376	87.688.007	(19.305.631)	-22%
Ahorro Navideño	21.498.111	43.802.335	(22.304.224)	-51%
Ahorro Educativo	7.434.386	6.109.708	1.324.678	22%
Ahorro Vacacional	9.595.791	27.528.848	(17.933.057)	-65%
Ahorro futuro	29.854.088	10.247.116	19.606.972	191%
Depósitos de ahorro permanente	1.803.369.034	1.608.632.278	194.736.757	12%



CRÉDITOS DE BANCOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al cierre de la vigencia del 2023 no se tiene saldo en obligaciones financieras.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de proveedores, retenciones y aportes laborales.

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Cuentas por pagar	22.581.325	11.624.779	10.956.546	94%
Costos y Gastos por pagar (Vida Deudores y fondo auxilios)	5.012.900	3.710.706	1.302.194	35%
Proveedores	6.942.346	127.110	6.815.236	5362%
Retencion en la Fuente	1.799.566	1.509.857	289.709	19%
Impuestos, Gravámenes y tasas por pagar	172.220	202.806	(30.586)	-15%
Retenciones y Aportes Laborales	6.160.819	5.454.300	706.519	13%
Remanentes por pagar - consignaciones por identificar	2.029.204	620.000	1.409.204	227%
Otras cuentas por pagar	464.270	-	464.270	100%

NOTA 11. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del Fondo de Empleados, de acuerdo con el Estatuto Vigente, el decreto ley 1391 de 2010, que modificó parcialmente el decreto ley 1481 de 1989, y se encuentran reglamentados por la Junta Directiva de acuerdo con lo estipulado en la circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Los fondos sociales no agotados en su totalidad, a diciembre 31 de 2023 son:

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Fondos sociales mutuales	121.344.603	103.588.339	17.756.264	17%
Fondo social de Educación	10.783.715	9.850.294	933.421	9%
Fondo social de Solidaridad	2.550.942	-	2.550.942	100%
Fondo de Bienestar Social	-	-	-	100%
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	108.009.947	93.738.046	14.271.901	15%

A continuación, se revela la destinación de cada fondo social, así como su saldo al inicio del periodo, incrementos, utilización y saldo al final del periodo.

Fondo de Educación: Los recursos del este fondo podrán destinarse para actividades orientadas a la educación y capacitación de los grupos de interés del FECORA:

1. Asociados
2. Delegados a la Asamblea General
3. Integrantes de Junta Directiva
4. Integrantes de los Comités de Ley



5. Integrantes de Comités de Apoyo
6. Empleados
7. Grupo familiar de los asociados.

INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN DE FONDO DE EDUCACIÓN	
SALDO INICIAL	\$ 9.850.294
(+) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2022	\$ 15.462.876
(-) EJECUCIÓN 2023	\$ 14.529.455
(=) SALDO FINAL	\$ 10.783.715

Fondo de Solidaridad: El Fondo de solidaridad, es un Fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender oportunamente los eventos de solidaridad previstos en este reglamento, como los casos de calamidad o de hechos imprevistos que afecten el asociado o su grupo de beneficiarios y de este se entrega como beneficio inmediato a todos los asociados la póliza de vida y enfermedades graves y la póliza exequial.

SALDO INICIAL FONDO DE SOLIDARIDAD	-
(+) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2022	46.388.627
(-) EJECUCIÓN TOTAL 2023	43.837.685
(=) SALDO FINAL	2.550.942

Fondo de Bienestar: El Fondo de Bienestar Social es un Fondo de carácter pasivo, social, y agotable, orientado a hacer atenciones a los asociados de tal manera que todos puedan acceder a las ofertas de ejecución de éste condiciones de equidad e igualdad. De este Fondo se gestiona:

- ▶ El regalo de cumpleaños.
- ▶ La entrega en el mes de diciembre y La contribución al fondo de solidaridad de la Cooperativa Coomeva. Este fondo inició en cero y se agotó todo el recurso para final del año.



RECURSOS FONDO DE BIENESTAR	INVERSION
APROPIACION CON DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2022 AL FONDO DE BIENESTAR	15.462.876
FONDO AGOTABLE PARA AUXILIOS Y BENEFICIOS ASOCIADOS	2.134.900
AFECTACION AL GASTO y DONACIÓN	31.295.010
TOTAL EJECUCIÓN GESTIÓN DE BIENESTAR 2023	48.892.786

Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES): Este Fondo tiene una naturaleza contable tanto activa (patrimonio) como pasiva y de acuerdo con proyectos analizados y autorizados en la Asamblea General, impulsar o desarrollar proyectos empresariales en bien de FECORA, de los asociados o de sus familias.

CONCEPTO	DISPONIBLE
SALDO INICIAL FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	\$ 93.738.046
(+) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2022	\$ 15.462.876
CUOTA PROYECTO PILOTO E-COMMERCE 2022	-\$ 1.190.975
TOTAL DISPONIBLE PARA EJECUTAR FODES	\$ 108.009.947

NOTA 12. OTROS PASIVOS (Obligaciones Laborales y Otros Pasivos)

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Otros pasivos	38.080.863	39.124.221	(1.043.357)	-3%
Obligaciones laborales	37.728.182	38.653.112	(924.929)	-2%
Ingresos Recibidos para Terceros	352.681	471.109	(118.428)	-25%

Beneficios a Empleados: Registra el valor de las obligaciones de la entidad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como las vacaciones por disfrutar, las cesantías e intereses por pagar, los cuales se causan de acuerdo a la Política Contable adoptada bajo NIFAC y se realizan los ajustes correspondientes a cierre de ejercicio.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al valor por pagar en una póliza colectiva Hogar a la compañía de seguros.



NOTA 13. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes que los asociados han pagado al Fondo de Empleados en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social.

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Capital social	2.433.892.628	2.174.631.445	259.261.183	12%
Aportes Sociales	2.281.596.477	2.022.335.294	259.261.183	13%
Aportes Amortizados con excedentes	152.296.151	152.296.151	-	0%

El incremento en los aportes sociales efectivamente pagados durante el año 2023 está dado por el 60% del ahorro obligatorio, que cada asociado realiza sobre su salario básico (el 3%) y el aumento de la base societaria.

Los aportes amortizados con excedentes, son los que son capital propio de FECORA, adquiridos con los excedentes que se han apropiado para ello en asambleas anteriores, el proceso es “comprar” los aportes de los asociados que solicitaron retiro durante el periodo 2022 y 2023 y así se fortalece el capital institucional de FECORA.

NOTA 14. RESERVAS

Son las apropiaciones tomadas de los excedentes de cada período acordes con las disposiciones legales, estatutarias o por determinación de la Asamblea General de Asociados con fines específicos.

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Reservas	365.627.575	334.701.824	30.925.751	9%
Reserva para protección de aportes	365.627.575	334.701.824	30.925.751	9%

NOTA 15. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su saldo corresponde a fondos creados por decisión de la Asamblea General de Asociados de acuerdo al artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Estos fondos se crearon con excedentes de ejercicios anteriores y la ejecución de los mismos debe ser autorizada por la Asamblea General de Delegados. A la fecha se han conformado los siguientes:

CUENTA	2023	2022
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA	87.475.029	87.475.029
Fondo para Infraestructura	57.475.029	57.475.029
Fondo desarrollo empresarial solidario	30.000.000	30.000.000



El Fondo para la infraestructura, fue apropiado en su momento, con el ánimo de ir fortaleciéndolo con el ánimo de adquirir una sede propia para el funcionamiento de la oficina de FECORA.

NOTA 16. SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN

Su saldo corresponde a la capitalización de los aportes poseídos en instrumentos en patrimonio en las entidades Financiafondos, Cooperativa Coomeva y Agencia Infondo Ltda.

a 31 de diciembre el saldo es el siguiente:

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Superavit por valorizaciones	7.098.736	771.197	6.327.539	820%
Superavit por valorizaciones	7.098.736	771.197	6.327.539	820%

El rubro Superávit por valorizaciones durante el año 2023 se incrementó de manera importante en un 820% debido principalmente a la distribución de utilidades de la Agencia en la vigencia 2022, que se aplicó después de Asamblea en el 2023, el cual fortaleció el valor patrimonial aportado por Fecora en \$6.770.000

NOTA 17. CUENTAS CONTINGENTES

Comprende aquellas cuentas que reflejan posibles contingencias que pueden afectar la estructura financiera del Fondo, aquí se lleva el control de la capitalización de aportes vía revalorización patrimonial, activos totalmente depreciados que aún siguen en funcionamiento, el valor de la cartera de créditos y el valor de las garantías que respaldan los créditos desembolsados.

A 31 de diciembre de 2023 presentamos la siguiente información consolidada:

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Deudoras contingentes	-	3.448.608	(3.448.608)	-100%
Intereses Cartera de Créditos	-	3.448.608	(3.448.608)	-100%
Deudoras de control	76.579.269	49.347.072	27.232.197	55%
Activos Castigados	49.107.195	21.874.998	27.232.197	124%
Propiedad Planta y Equipos	27.472.074	27.472.074	-	0%
Acreedores contingentes	12.037.626.728	11.630.845.182	406.781.546	3%
Bienes y Valores recibidos en garantía - Garantía Admisible	9.670.541.132	9.546.438.074	124.103.058	1%
Bienes y Valores recibidos en garantía - Otras Gar	2.367.085.596	2.084.407.108	282.678.488	14%



NOTA 18. INGRESOS POR CARTERA DE CREDITO

INGRESOS: Corresponde a los ingresos recibidos causados por la entidad como resultado de las actividades propias de su objeto social tales como los intereses sobre la cartera de crédito.

Descripción de los ingresos: A continuación, hacemos una discriminación de los ingresos que se obtuvieron en el año 2023.

Los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos crecieron un 14% con respecto al año 2022 por el incremento de tasas con el fin de cubrir financiación de apalancamiento con cdad de asociados y posible apalancamiento bancario.

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Ingresos por venta de bienes y servicios	831.630.756	728.811.452	102.819.304	14%
Ingresos por Cartera de Crédito	831.504.204	727.520.614	103.983.590	14%
Ingresos por Recuperación de Deterioro	126.552	1.290.838	(1.164.286)	-90%

NOTA 19. OTROS INGRESOS

Son los ingresos por concepto de las inversiones temporales, de las inversiones del Fondo de liquidez y cuotas de administración.

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Otros ingresos	82.161.968	63.909.135	18.252.833	29%
Instrumentos equivalente a efectivo	27.673.113	20.549.811	7.123.302	35%
Inversiones fondo de liquidez	36.531.210	20.628.535	15.902.676	77%
Comisiones y/o honorarios - Retorno de Pólizas	1.757.425	1.642.758	114.667	7%
Recuperación del Deterioro de créditos de consumo	126.552	1.290.838	(1.164.286)	-90%
Administrativos y sociales - Cuotas de admisión y/o afiliación	5.560.600	5.600.000	(39.400)	-1%
Administrativos y sociales - Ingresos por el servicio de crédito	-	7.724.372	(7.724.372)	-100%
Aprovechamientos	10.513.068	6.472.821	4.040.247	62%

En el rubro de otros ingresos se encuentran registrados los Instrumentos equivalentes al efectivo los cuales son los intereses de las inversiones que hacen parte del fondo de liquidez, los servicios diferentes al objeto social como son las cuotas de afiliación de los nuevos asociados y los ingresos administrativos y sociales que corresponden a los aprovechamientos y los intereses financieros de las otras inversiones.

NOTA 20. COSTOS DE VENTAS -POR SERVICIOS DE AHORROS

Corresponden a los intereses pagados a los asociados sobre los depósitos de ahorro en sus diferentes modalidades.



CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Costos de Ventas	252.018.360	197.382.586	54.635.774	28%
Costo por prestación de servicios de ahorro				
Intereses Depósitos De Ahorro Ordinario	22.257.823	26.941.326	(4.683.503)	-17%
Intereses Depósitos De Ahorro A Término	141.058.838	102.505.568	38.553.270	38%
Intereses Ahorro Contractual	9.031.590	8.496.191	535.399	6%
Intereses Ahorro Permanente	64.908.347	59.439.501	5.468.846	9%
Intereses crédito de apalancamiento bancario	14.761.762	0	14.761.762	100%

El aumento en los costos, correspondió al aumento de tasa en el ahorro contractual y CDAT para hacerle frente a la competencia en el sector financiero.

NOTA 21. GASTOS: Los gastos de funcionamiento corresponden a los gastos de personal (Salarios, prestaciones sociales, SG SST y beneficios a Empleados), gastos generales (honorarios de revisoría fiscal, diseño y comunicaciones, profesional de contabilidad, mantenimiento y soporte a sistema de información, página web, sistema de riesgos SIAR, papelería, transporte, cafetería, pólizas, elementos de aseo, útiles y papelería, contribuciones y afiliaciones) Deterioro (las provisiones realizadas a la cartera de crédito ya descrita en este punto), depreciación planta y equipo (se afecta el gasto en la medida que pierde el valor los muebles y equipos de oficina). A continuación, el detalle a diciembre 31 de 2023:

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Gastos de administración	497.915.391	421.467.556	76.447.835	18%
Beneficios a Empleados	299.059.093	253.368.875	45.690.218	18%
Gastos Generales	187.567.462	156.328.200	31.239.262	20%
Deterioro	4.697.432	5.490.249	(792.817)	-14%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	6.591.404	6.280.232	311.172	5%

A continuación, el detalle de los gastos de personal – Beneficio a empleados.

Salario	175.952.901
Cesantías	15.672.487
Intereses sobre cesantías	1.754.086
Prima legal	15.239.199
Bonificación no salarial vacaciones	8.976.204
Bonificación no salarial de navidad	7.141.740
Vacaciones	11.619.887
Bonificación no salarial año de servicio - SG-SST (Gym)	4.864.494
Pueba seguridad en selección de personal	350.000
Auxilio educativo plan de bienestar	2.140.736
Aportes salud	15.598.946
Aportes pension	22.119.012
Aportes A.R.L.	920.600
Aportes caja de compensación familiar	7.425.000
Aportes I.C.B.F	5.569.800
Aportes sena	3.714.000
TOTALES	299.059.093



A continuación, se detalla los rubros del concepto gastos generales.

Honorarios		51.624.761
Revisor fiscal	17.754.800	
Contador	13.160.000	
Honorarios proceso comunicacional	14.450.601	
Gestora de riesgos	5.621.158	
Asesoría plan del SG SST	638.202	
Impuestos		40.000
Gmf 4xmil	40.000	
Seguros		3.902.183
Poliza de manejo y Todo riesgo daños materiales	1.894.571	
Responsabilidad civil directores	2.007.612	
Mantenimiento y reparaciones		3.195.956
Cafetería		5.008.129
Servicios publicos - Celulares		1.576.028
Transporte		2.311.900
Papelería y útiles de oficina		4.813.531
Contribuciones y afiliaciones		18.392.270
Supersolidaria - Cuota de contribución	2.752.308	
Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE	3.920.800	
Datacrédito - Consultas procesos de cartera	8.116.664	
Gastos legales Cámara de Comercio	2.174.800	
Institución Auxiliar de la Economía Solidaria Integración a Fo	1.427.698	
Gastos de asamblea - Plataforma virtual		1.719.550
Reuniones y conferencias		809.680
Gastos legales - Renovación cámara de comercio y certificados		4.094.451
Gastos de representación		-
Sistematización		60.300.916
Sistematización mantenimiento sistema contable y financiero	18.099.900	
Sistematización mantenimiento página web	4.825.762	
Sistematización alquiler sitio transaccional (consulta de salo	5.797.680	
Sistematización alojamiento página web	7.881.336	
Sistematización SARLAFT - Mantenimiento software	2.185.863	
Sistematización SARL - Mantenimiento software	2.493.507	
Sistematización Asesoría e implementación manual SARC	1.893.464	
Gestor de riesgos - honorarios	1.137.424	
Sistematización documentos electrónico	8.070.580	
Módulo medios magnéticos	1.380.400	
Mensajero Digital - Licencia Premium	6.335.000	
Licencia Elementor	200.000	
Otros - Gestión social y comunicacional		29.778.108
Gestión de bienestar	29.778.108	
TOTALES		187.567.462



NOTA 22. GASTOS FINANCIEROS. Son los costos asumidos en las transacciones bancarias, 4 X1.000, comisiones, utilización de la sucursal virtual.

CUENTA	2023	2022	DIFERENCIA	%
Otros gastos - gastos financieros	23.970.713	17.950.851	6.019.862	34%
Gravamen 4 X Mil	15.224.240	12.164.987	3.059.253	25%
Comisiones Bancarias	5.061.503	4.714.037	347.466	7%
Ajuste Al Peso	19.035	112.354	(93.320)	-83%
Cuota De Manejo Cuentas Bancarias	976.262	959.472	16.790	2%
Gastos varios	8.525	-	8.525	100%

NOTA 23. REVELACIÓN DE RIESGOS

Para efectos de prever la materialización de los diferentes riesgos Inherentes a la actividad de ahorro y crédito y cumplir con las exigencias, de los entes de control del gobierno, acorde con el marco jurídico de actuación que le compete, el Fondo de Empleados de Corantioquia FECORA, ha implementado políticas, herramientas, fortalecido el recurso humano con el fin de que la administración pueda cumplir con la Identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos de manera oportuna y pueda reaccionar eficientemente como lo exige la normatividad vigente. El estado actual de implementación de los riesgos y herramientas adoptadas en este período 2023, se encuentran en la siguiente fase:

RIESGO DE CRÉDITO: Implementado, monitoreo permanente, con la ayuda de los conceptos emitidos de la revisoría fiscal y salvaguardando ser competente en el proceso y garantizando cumplimiento normativo a la Circular Básica Contable y Financiera.

Realizando la segmentación de asociados de Fecora para el análisis y decisión de otorgamiento de los créditos, así como estableciendo la metodología y procesos para la evaluación y calificación de cartera de la entidad, realizando con corte a noviembre del 2023 el proceso de evaluación de riesgos y revisados por Junta Directiva los resultados de la misma en el mes de diciembre.

RIESGO DE LIQUIDEZ: Implementado - permite generar de manera mensual los indicadores de IRL y Brecha de liquidez, además de dar cumplimiento normativo a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

RIESGO DE MERCADO: La administración en cabeza de la gerencia controla y reporta a la Junta Directiva periódicamente los Estados Financieros; donde se puede evidenciar el control de los ingresos, los costos y gastos y la rentabilidad del negocio. Así mismo la administración ejecuta el objeto social del Fondo (prestación de servicios y beneficios) bajo los acuerdos enunciados por la Junta Directiva, toda la reglamentación vigente- y es cuidadosa de cumplir con los requerimientos de los asociados de forma oportuna, así mismo la revisoría fiscal y la oficial de cumplimiento y encargada de riesgos, efectúan



sus informes con la periodicidad de ley, este monitoreo permanente permite evitar la posibilidad de que se materialice este riesgo.

RIESGO SARLAFT: Implementado - se realiza el desarrollo de las diferentes actividades normativas relacionadas a la administración del riesgo de LA/FT entre las cuales están el conocimiento y debida diligencia de los asociados, proveedores y demás tercero pertenecientes al grupo de interés de la entidad, el monitoreo y control transaccional que permite conocer el origen de los recursos que los asociados ingresan al Fondo diferentes de la nómina, además de permitir el establecimiento del riesgo inherente y residual de la entidad de manera mensual, así mismo se da debido cumplimiento a los reportes a la UIAF incluyendo las modificaciones que estos sufrieron a partir de la circular externa 32 del 2022.

RIESGO ADMINISTRATIVO:

La Junta Directiva tiene reglamentado todos los servicios, auxilios y beneficios del Fondo, así como todo su proceso de gestión y de los comités de apoyo; los cuales la administración obedece en su totalidad mediante procesos juiciosos garantizando el aumento de valor para la Entidad. Así mismo, la contabilidad bajo normas internacionales fue implementada bajo las políticas adaptadas a las normas internacionales de información financiera NIFAC, en el año 2016 por la Junta Directiva y empleados.

NOTA 24. CONTROLES DE LEY

La entidad ha cumplido y adaptado sus reglamentos de acuerdo a lo estipulado en las circulares de la Supersolidaria, circular básica jurídica, circular básica contable y financiera, la ley 1481 de 1989, ley 1391 de 2010 y la ley 79 de 1988, Decreto 344, normatividad SIAR, Decreto 962; cumple con todas las obligaciones que le asisten como Fondo de Empleados a la Superintendencia de la Economía Solidaria; de igual manera cumple con sus obligaciones de orden tributario, de seguridad social y aportes parafiscales.

NOTA 25. PLAN ESTRATEGICO 2023 – 2027

Se trabajo bajo planteamientos de la Junta directiva en el año 2022 con proyección 2023 – 2027, las principales declaraciones y premisas son:

MISIÓN En FECORA contribuimos a generar bienestar para el asociado y su grupo familiar, a través de la prestación de servicios integrales de ahorro y crédito con calidad y oportunidad.

VISIÓN 2027 Como entidad de economía solidaria a 2027 seremos una empresa sostenible con equilibrio social y financiero generando experiencias memorables de servicio en respuesta a las necesidades del asociado y su grupo familiar a través de sinergias con diferentes actores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Promover el crecimiento y la consolidación del Fondo, fundamentado en los pilares de la economía solidaria para satisfacer las necesidades de los asociados y sus familias, fomentando el sentido de pertenencia, la formación, participación y educación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ▶ **Servicios:** Mantener el crecimiento real de la cartera
- ▶ **Procesos:** Aumentar el uso de los canales electrónicos y virtuales
- ▶ **Base Social:** Diversificar el mercado potencial
- ▶ **PESEM:** Mejorar la satisfacción del asociado

LAS METAS POR INDICADOR

Servicios: Cartera / Activo >80% y crecimiento > inflación

Procesos: Trámites virtuales / total de trámites = >90% del total

Base Social: Asociados / Total potencial >=60%

PESEM: Encuesta de satisfacción. Meta: Calificación Buena, Superior o Excelente >= 90% del total de encuestados

Los cuales se evidencia el avance en el informe de gestión.

NOTA 26. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

El 2023 es un año retador para FECORA, la sostenibilidad nos exige crecer en base social para incrementar el capital de trabajo a bajo costo, para lograr el equilibrio en la intermediación para la prestación de los servicios de ahorro y crédito, si bien la estrategia siempre será incentivar el ahorro y el crecimiento de los ahorros a largo plazo debemos acudir al apalancamiento financiero, estructurar la captación de recursos para evitar la concentración y disminuir el riesgo de liquidez, para la operatividad y que es imperante crecer la colocación para generar los ingresos necesarios para cubrir los costos del dinero y los gastos de funcionamiento.

Creer la base social, nos exige mejorar procesos que conlleva a inversiones representativas en software y en el corto plazo en recurso humano.



Se seguirá trabajando en aras de la sostenibilidad, sustentabilidad del negocio, cumpliendo a cabalidad con las exigencias de los entes de control; también se le dará continuidad al proceso de gestión documental, ahora apostarle a la eliminación del papel, con lo que ello implica, para garantizar la asegurabilidad de la información y la consulta de la misma en mecanismos idóneos e inmediatos, así se podrá avanzar en el proceso de trabajo desde casa y teletrabajo, llegarle a los asociados en ese mismo sentido facilitando el trámite de los servicios y beneficios y facilidad de las negociaciones con proveedores.

En el 2023 seguiremos agremiados y haciendo parte del trabajo en redes, contribuyendo a ajustar el debido funcionamiento del primer negocio productivo como es la Agencia de Seguros INFONDO, con el fin de ampliar el portafolio de servicios a los asociados y con los excedentes mayores beneficios.



GRICELA ISAZA RAMIREZ
Representante Legal



IVONNE MARITZA BUITRAGO A.
Contadora
TP 243752-T

